



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

13 de mayo de 2024 a las 11:01

Lugar de celebración

Sala Juntas Ayuntamiento Almuñécar – reunión telemática

Asistentes

PRESIDENTE

D. Rafael Caballero Jiménez, Presidente de la Mesa, asistente de forma presencial.

SECRETARIA

Dña. Andrea Bermejo Jiménez, Secretaria de la Mesa, asistente de forma presencial.

VOCALES

Dña. Anaïs Ruiz Serrano, Secretaria Municipal, asistente de forma presencial.

Dña. Silvia Justo González, Interventora Municipal, asistente de forma telemática.

D. Joaquín Joya Martín, Director del Servicio de Contratación, asistente de forma presencial.

D. Juan Francisco Palma González, Inspector Fiscal accidental, asistente de forma presencial.

Dña. Cristina López Prieto, Técnico de Administración Financiera asistente de forma telemática.

Dña. Susana Muñoz Aguilar, Oficial Mayor, asistente de forma presencial.

D. Francisco Fernández Carmona, Vocal del Grupo Municipal de Almuñécar Unida para la Gente, asistente de forma presencial.

OTROS ASISTENTES

Debido al elevado número de asistentes y con la finalidad de agilizar la sesión, se les da acceso a la sala sin tomar datos adicionales.

Orden del día

- 1. Expte. 164/2023 (GEST 12121/2023): Concesión Administrativa Demanial (uso privativo) para la explotación mediante actividades de hostelería y restauración del quiosco situado en la Plaza de La Palma de Almuñécar** – Descifrado y apertura del Sobre A, descifrado y apertura del Sobre B, y propuesta de adjudicación si procede.

Previamente a la constitución de la mesa, el Presidente ordenó la apertura del sobre/archivo electrónico “A” documentación administrativa, de lo que se deja constancia conforme a lo previsto en el artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.

Informándose a los miembros de la mesa de contratación que las ofertas presentadas, son las siguientes:





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

Nombre de la empresa	N.º de identificación	Fecha y hora de presentación de la oferta	Autoriza el envío de comunicaciones electrónicas	E-mail de contacto
ALMODOVAR FRANCO OLIVER	74743581K	02-05-2024 19:31	Si	walter@mengel-partners.com
ALVARO ALMODOVAR FRANCO	74743580C	06-05-2024 11:08	Si	wpullirsch@gmail.com
CARMEN JUSTO SANCHEZ	74715886H	05-05-2024 23:14	Si	asesores@munozymartinorce.com
JOSE MARIA NAVARRO TORRES	51500814L	05-05-2024 17:32	Si	jose.navarro.torres@gmail.com

Se da cuenta que la oferta de **Álvaro Almodóvar Franco con DNI 74743580C** ha sido presentada fuera de plazo, observando la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) un funcionamiento correcto durante esa franja horaria, por lo que la mesa acuerda excluir al licitador del procedimiento.

La documentación administrativa presentada por José María Navarro Torres, con DNI 51500814L, es correcta y por tanto la mesa la admite.

Con respecto a las ofertas presentadas por **Carmen Justo Sánchez con DNI 74715886H**, y **Oliver Almodóvar Franco con DNI 74743581K**, ambas presentan deficiencias en la documentación administrativa aportada, y la mesa les concede un plazo de 3 días hábiles desde el día siguiente a la notificación a través de la PLACSP para subsana el DEUC.

Seguidamente se procede al descifrado y apertura del Sobre B de Ofertas Económicas, siendo las mismas las siguientes:





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

ANEXO V

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA PARA LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEMANIAL (USO PRIVATIVO) PARA LA EXPLOTACIÓN QUIOSCO-BAR SITO EN PLAZA LA PALMA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

D. José María Navarro Torres mayor de edad, vecino de
Madrid provincia de Madrid con domicilio
en y
documento nacional de identidad número..... 51500814L....., en nombre propio o en
representación de, al objeto de presentar
la siguiente oferta relativa al procedimiento de contratación para concesión demanial del espacio
quiosco-bar sito en Plaza La Palma, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de
condiciones jurídico económico administrativas y técnicas por el siguiente precio:


CANON MENSUAL	LETRA: cien
	EUROS.
	NÚMERO: 100 EUROS.

En Madrid a 5 de Mayo de 2024.

Firmado.

NAVARRO Firmado digitalmente
TORRES JOSE por NAVARRO
MARIA - TORRES JOSE MARIA -
51500814L 51500814L
Fecha: 2024.05.05
17:13:44 +02'00'

Cód. Validación: GDHMLZANQVWLEJWJGTCGKQKSE
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 35 de 36






AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

ANEXO V

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA PARA LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEMANIAL (USO PRIVATIVO) PARA LA EXPLOTACIÓN QUIOSCO-BAR SITO EN PLAZA LA PALMA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

D. CARLO JUSTO SÁNCHEZ, mayor de edad, vecino de ALMUÑÉCAR, provincia de GRANADA, con domicilio en [REDACTED] y documento nacional de identidad número 747.15886H, en nombre propio o en representación de [REDACTED], al objeto de presentar la siguiente oferta relativa al procedimiento de contratación para concesión demanial del espacio quiosco-bar sito en Plaza La Palma, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de condiciones jurídico económico administrativas y técnicas por el siguiente precio:

- CANON MENSUAL

LETRA: CIENTO NOVENTA EUROS.

NÚMERO: 190,00 EUROS.

En ALMUÑÉCAR a 2 de MAYO de 2024.

Firmado.

x. Carmen Justo





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

ANEXO V

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA PARA LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEMANIAL (USO PRIVATIVO) PARA LA EXPLOTACIÓN QUIOSCO-BAR SITO EN PLAZA LA PALMA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

D. OLIVER ALFONSO FRANCO, mayor de edad, vecino de ALMUÑÉCAR provincia de GRANADA con domicilio en [REDACTED] y documento nacional de identidad número 74743581K, en nombre propio o en representación de [REDACTED], al objeto de presentar la siguiente oferta relativa al procedimiento de contratación para concesión demanial del espacio quiosco-bar sito en Plaza La Palma, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de condiciones jurídico económico administrativas y técnicas por el siguiente precio:

CANON MENSUAL	LETRA: <u>CIENTO CINCO</u>
	EUROS.
	NÚMERO: <u>105</u>
	EUROS.

En ALMUÑÉCAR a 02 de MAYO de 2024.

Firmado.

Cód. Verificación: 69W6HC RGJMY25WMMH5R9TQ
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 35 de 35





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

A continuación se procede a la lectura del Informe técnico de valoración de ofertas emitido por la Oficial mayor, el cual se transcribe literalmente:



Expediente n.º: 12121/2023
Asunto: Concesión administrativa QUIOSCO-BAR

INFORME QUE EMITE LA OFICIAL MAYOR, EN REFERENCIA A LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS LICITADORES PARA LA CONCESION ADMINISTRATIVA DEMANIAL (USO PRIVATIVO) PARA LA EXPLOTACIÓN MEDIANTE ACTIVIDADES DE HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN DEL QUIOSCO SITO EN PLAZA LA PALMA DE ALMUÑÉCAR, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Conforme a las ofertas presentadas por los licitadores según consta en la mesa de contratación celebrada el día 13 de mayo de 2024, y tal y como establece el pliego de cláusulas económico administrativas, se arrojan las siguientes puntuaciones:

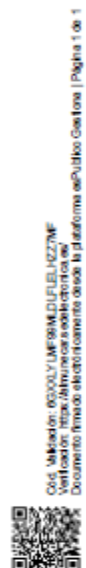
CANON MENSUAL		
LICITADOR	OFERTA	PUNTOS
Almodóvar Franco Oliver	105 euros	55,26
Carmen Justo Sánchez	190 euros	100,00
José María Navarro Torres	100 euros	52,63

Lo que se informa a los efectos oportunos

En Almuñécar, a la fecha indicada al margen

La Oficial Mayor

BURBANA MARIÓZ AGUILAR (1 de 1)
OFICIAL MAYOR
Nº de identificación: 383818075004
Nº de identificación: 383818075004





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

A la vista del informe del técnico emitido por la Oficial Mayor Municipal, la mesa propone la siguiente lista de valoración:

Orden: 1 CARMEN JUSTO SÁNCHEZ, DNI: 74715886H. Propuesta para la adjudicación

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 100,00

Total puntuación: 100,00

Orden: 2 OLIVER ALMODÓVAR FRANCO, DNI: 74743581K.

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 55,26

Total puntuación: 55,26

Orden: 3 JOSÉ MARÍA NAVARRO TORRES, DNI: 51500814L.

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 52,63

Total puntuación: 52,63

Por lo que, a la vista de la valoración emitida y la presente sesión de la mesa de contratación, con los votos a favor de los miembros de la misma, la Mesa acuerda proponer al Órgano de Contratación, previa subsanación del DEUC y aportación de la documentación prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas, así como la Garantía Definitiva, la adjudicación de la Concesión Administrativa Demanial (uso privativo) para la explotación mediante actividades de hostelería y restauración del quiosco situado en la Plaza de La Palma de Almuñécar, (Expediente 164/2023 - Gestiona 12121/2023) a CARMEN JUSTO SÁNCHEZ, DNI: 74715886H, al ser la mejor oferta presentada y reunir las condiciones fijadas en los pliegos conforme a las siguientes especificadas:

OFERTA ECONÓMICA:

CANON MENSUAL – CIENTO NOVENTA EUROS (190,00 €)





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

2. **Expte. 42/2024 (GEST 3137/2024): Concesión administrativa demanial (uso privativo) para la explotación mediante actividades de hostelería y restauración del "Quiosco-Bar Alhambra", sito en el Paseo de San Cristóbal de Almuñécar – Descifrado y apertura del Sobre A, descifrado y apertura del Sobre B, y propuesta de adjudicación si procede.**

Previamente a la constitución de la mesa, el Presidente ordenó la apertura del sobre/archivo electrónico "A" documentación administrativa, de lo que se deja constancia conforme a lo previsto en el artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.

Informándose a los miembros de la mesa de contratación que las ofertas presentadas, son las siguientes:

Nombre de la empresa	N.º de identificación	Fecha y hora de presentación de la oferta	Autoriza el envío de comunicaciones electrónicas	E-mail de contacto
HARO SERRANO JENNYE LILY	74735633P	02-05-2024 12:34	Si	asesoriabarnes@yahoo.es
Juan Daniel Jiménez Rodríguez	74738115Y	05-05-2024 21:14	Si	danimenezrodriguez@outlook.es
MANDU BEACH, S.L.U.	B56614217	02-05-2024 12:47	Si	jennifer.ruiz@leallicita.com
Oscar Paulino Fernandez Medina	74721223L	06-05-2024 00:15	Si	oscar_kiko79@hotmail.com
Pablo Eugenio Lamelas Gómez	74742716F	06-05-2024 10:46	Si	tropicalsoundav@gmail.com
ROCIO SALADO	74726844M	03-05-2024 11:16	Si	franciscofrancocarmona@gmail.com

La mesa informa que Rocío Salado, con DNI 74726844M, no aporta el DEUC. La mesa le concede un plazo de 3 días hábiles desde el día siguiente a la notificación a través de la PLACSP para presente el DEUC.

Y se da cuenta que, a la vista de la documentación administrativa aportada, la calificación de la misma resulta:

CIF: HARO SERRANO JENNYE LILY - 74735633P -----**Admitida**
CIF: JUAN DANIEL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ - 74738115Y -----**Admitida**
CIF: MANDU BEACH, S.L.U. - B56614217 -----**Admitida**
CIF: ÓSCAR PAULINO FERNÁNDEZ MEDINA - 74721223L -----**Admitida**
CIF: PABLO EUGENIO LAMELAS GÓMEZ - 74742716F -----**Admitida**
CIF: ROCIO SALADO - 74726844M -----**Tiene que presentar el DEUC**

Seguidamente se procede al descifrado y apertura del Sobre B de Ofertas Económicas, siendo las mismas las siguientes:





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

ANEXO V

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA PARA LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEMANIAL (USO PRIVATIVO) PARA LA EXPLOTACIÓN DEL QUIOSCO-BAR SITO EN PASEO DE SAN CRISTÓBAL (ALHAMBRA), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

D. Oscar Fernandez Medina, mayor de edad, vecino de Almuñécar, provincia de Granada con domicilio en [REDACTED] y documento nacional de identidad número 74721223L, en nombre propio, al objeto de presentar la siguiente oferta relativa al procedimiento de contratación para concesión demanial del espacio quiosco-bar sito en Paseo San Cristóbal, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de condiciones jurídico económico administrativas y técnicas por el siguiente precio:

CANON INICIAL	LETRA: SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS EUROS NÚMERO: 73.300,00€
---------------	--

CANON MENSUAL	LETRA: TRESCIENTOS TRES EUROS NÚMERO: 303,00€
---------------	---

En Almuñécar, a 5 de mayo de 2024

Firmado.

FERNANDEZ
MEDINA OSCAR
PAULINO -
74721223L

Firmado digitalmente
por FERNANDEZ
MEDINA OSCAR
PAULINO - 74721223L
Fecha: 2024.05.05
23:27:16 +02'00'





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

ANEXO V

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA PARA LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEMANIAL (USO PRIVATIVO) PARA LA EXPLOTACIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN QUIOSCO-BAR SITO EN PASEO DE SAN CRISTÓBAL (ALHAMBRA) , MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

D^a ROCIO SALADO RODRIGUEZ, mayor de edad, vecino de LA HERRADURA provincia de GRANADA con domicilio en [REDACTED] y documento nacional de identidad número 74726844.M, en nombre propio o en representación de [REDACTED], al objeto de presentar la siguiente oferta relativa al procedimiento de contratación para concesión demanial del espacio quiosco-bar sito en Paseo San Cristóbal, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de condiciones jurídico económico administrativas y técnicas por el siguiente precio:

CANON INICIAL	LETRA: SETENTA Y CINCO MIL
	DOSCIENTOS EUROS EUROS.
	NÚMERO: # 75.200# EUROS.

CANON MENSUAL	LETRA: QUINIENTOS TRES EUROS
	EUROS.
	NÚMERO: # 503# EUROS.

En ALMUÑÉCAR a 3 de MAYO de 2024.

Firmado.

SALADO
RODRIGUEZ
ROCIO -
74726844M

Firmado digitalmente
por SALADO RODRIGUEZ
ROCIO - 74726844M
Fecha: 2024.05.03
11:11:51 +02'00'



Cód. Validación: F4M4GQHRZ0JQW4RYEKKTR6C
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 25





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)



ANEXO V

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA PARA LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEMANIAL (USO PRIVATIVO) PARA LA EXPLOTACIÓN DEL QUIOSCO-BAR SITO EN PASEO DE SAN CRISTÓBAL (ALHAMBRA), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

D JENNYE LILY HARO SERRANO, mayor de edad, vecino de Almuñécar, provincia de Granada con domicilio en [REDACTED] y documento nacional de identidad número 74735633P, en nombre propio o en representación de, al objeto de presentar la siguiente oferta relativa al procedimiento de contratación para concesión demanial del espacio quiosco-bar sito en Paseo San Cristóbal, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de condiciones jurídico económico administrativas y técnicas por el siguiente precio:

CANON INICIAL	LETRA: OCHENTA Y SIETE MIL EUROS. NÚMERO: 87.000,00 EUROS.
CANON MENSUAL	LETRA: CUATROCIENTOS UN EUROS. NÚMERO: 401,00 EUROS.

En Almuñécar, a 2 de mayo de 2024.

Firmado.

Firmado por HARO SERRANO JENNYE LILY -
***3563** el día 02/05/2024 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios
JENNYE LILY HARO SERRANO





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

ANEXO V

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA PARA LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEMANIAL (USO PRIVATIVO) PARA LA EXPLOTACIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN QUIOSCO-BAR SITO EN PASEO DE SAN CRISTÓBAL (ALHAMBRA) , MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

D. Juan Daniel Jiménez Rodríguez, mayor de edad, vecino de Almuñécar, provincia de Granada con domicilio en [REDACTED] (Almuñécar, Granada) y documento nacional de identidad número 74738115Y, en nombre propio o en representación del mismo, al objeto de presentar la siguiente oferta relativa al procedimiento de contratación para concesión demanial del espacio quiosco-bar sito en Paseo San Cristóbal, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de condiciones jurídico económico administrativas y técnicas por el siguiente precio:

CANON INICIAL	LETRA: SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS UN EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS. NÚMERO: 67.501,99 EUROS.
----------------------	--

CANON MENSUAL	LETRA: TRESCIENTOS VEINTIÚN EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS. NÚMERO: 321,99 EUROS.
----------------------	--

En Almuñécar a 5 de Mayo de 2024.

Firmado.

Firmado por JIMENEZ RODRIGUEZ JUAN DANIEL - 74738115Y el día 05/05/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Cód. Validación: F4M4G4H2ZG7GWMDYBXXT5B0C
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 35 de 35



Cód. Validación: 69W6HCRCJMY2SWNMR5R9TQ
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 17





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)



ANEXO V

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA PARA LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEMANIAL (USO PRIVATIVO) PARA LA EXPLOTACIÓN DEL QUIOSCO-BAR SITO EN PASEO DE SAN CRISTÓBAL (ALHAMBRA), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

D Pablo Eugenio Lamelas Gómez, mayor de edad, vecino de Almuñécar , provincia de Granada con domicilio en [REDACTED] y documento nacional de identidad número 74742716F, en nombre propio o en representación de el mismo, al objeto de presentar la siguiente oferta relativa al procedimiento de contratación para concesión demanial del espacio quiosco-bar sito en Paseo San Cristóbal, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de condiciones jurídico económico administrativas y técnicas por el siguiente precio:

CANON INICIAL	LETRA: SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS UNO CON NOVENTA Y NUEVE EUROS. NÚMERO: #68501,99#EUROS.
---------------	--

CANON MENSUAL	LETRA: CUATROCIENTOS UNO CON NOVENTA Y NUEVE EUROS. NÚMERO: #401,99# EUROS.
---------------	---

En Almuñécar a 6 de Mayo de 2024.

Firmado.

LAMELAS
GOMEZ PABLO
EUGENIO -
74742716F

Firmado digitalmente
por LAMELAS GOMEZ
PABLO EUGENIO -
74742716F
Fecha: 2024.05.06
10:43:29 +02'00'





ANEXO V

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA PARA LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEMANIAL (USO PRIVATIVO) PARA LA EXPLOTACIÓN DEL QUIOSCO-BAR SITO EN PASEO DE SAN CRISTÓBAL (ALHAMBRA), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

D. Manuel Muñoz Leal, mayor de edad, vecino de Tomares, provincia de Sevilla con domicilio en [REDACTED] y documento nacional de identidad número [REDACTED], en representación de Mandu Beach S.L.U., con NIF B56614217, al objeto de presentar la siguiente oferta relativa al procedimiento de contratación para concesión demanial del espacio quiosco-bar sito en Paseo San Cristóbal, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de condiciones jurídico económico administrativas y técnicas por el siguiente precio:

CANON INICIAL	LETRA: SETENTA Y SEIS MIL EUROS. NÚMERO: 76.000 EUROS.
---------------	---

CANON MENSUAL	LETRA: SETECIENTOS SESENTA EUROS. NÚMERO: 760 EUROS.
---------------	---

En Sevilla a 2 de mayo de 2024



Manuel Muñoz Leal





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

A continuación se procede a la lectura del Informe técnico de valoración de ofertas emitido por la Oficial mayor, el cual se transcribe literalmente:



Expediente n.º: 3137/2024
Asunto: Concesión administrativa QUIOSCO-BAR

INFORME QUE EMITE LA OFICIAL MAYOR, EN REFERENCIA LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS LICITADORES PARA LA CONCESION ADMINISTRATIVA DEMANIAL (USO PRIVATIVO) PARA LA EXPLOTACIÓN MEDIANTE ACTIVIDADES DE HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN DEL QUIOSCO SITO EN EL PASEO DE SAN CRISTÓBAL DE ALMUÑÉCAR (ALHAMBRA), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Conforme a las ofertas presentadas por los licitadores según consta en la mesa de contratación celebrada el día 13 de mayo de 2024, y tal y como establece el pliego de cláusulas económico administrativas, se arrojan las siguientes puntuaciones:

LICITADOR	CANON MENSUAL		CANON ÚNICO		TOTAL PUNTOS	
	CANON MENSUAL	PUNTOS CANON MENSUAL	CANON ÚNICO	PUNTOS CANON ÚNICO		
Haro Serrano Jennye Lily	401	31,66	87.000	40,00	71,66	
Juan Daniel Jiménez Rodríguez	321,99	25,42	67.501,9	9	31,04	56,46
Mandu Beach, S.L.U	760	60,00	76.000	34,94	94,94	
Oscar Paulino Fernández Medina	303	23,92	73.300	33,70	57,62	
Pablo Eugenio Lamelas Gómez	401,99	31,74	68.501,9	9	31,50	63,23
Rocío Salado	503	39,71	75.200	34,57	74,29	

Quedando conforme sigue:

1. Mandu Beach, S.L.U.: 94,94
2. Rocío Salado: 74,29
3. Haro Serrano Jennye Lily: 71,66
4. Pablo Eugenio Lamelas Gómez: 63,23
5. Oscar Paulino Fernández Medina: 57,62
6. Juan Daniel Jiménez Rodríguez: 56,46

Lo que se informa a los efectos oportunos

En Almuñécar, a la fecha indicada al margen

BUSQUINA MÓVIL DE ALMUÑÉCAR (1 de 1)
Fecha: 14/05/2024
URL: e3f1e2d3b3a11e4b07350e

Cód. Validación: ERH2N2R007G4SHH2EMW81SMU
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Cód. Validación: 69W6HCRCJMY25WVMMH5R9TQ
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 17





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

A la vista del informe del técnico emitido por la Oficial Mayor Municipal, la mesa propone la siguiente lista de valoración:

Orden: 1 MANDU BEACH, S.L.U., CIF: B56614217 - Propuesta para la adjudicación

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 94,94

Total puntuación: 94,94

Orden: 2 ROCIO SALADO, DNI: 74726844M.

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 74,29

Total puntuación: 74,29

Orden: 3 JENNYE LILY HARO SERRANO, DNI: 74735633P.

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 71,66

Total puntuación: 71,66

Orden: 4 PABLO EUGENIO LAMELAS GÓMEZ, DNI: 74742716F.

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 63,23

Total puntuación: 63,23

Orden: 5 ÓSCAR PAULINO FERNÁNDEZ MEDINA, DNI: 74721223L.

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 57,62

Total puntuación: 57,62

Orden: 6 JUAN DANIEL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, DNI: 74738115Y.

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 56,46

Total puntuación: 56,46

Por lo que, a la vista de la valoración emitida y la presente sesión de la mesa de contratación, con los votos a favor de los miembros de la misma, la Mesa acuerda proponer al Órgano de Contratación, previa aportación de la documentación prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas, así como la Garantía Definitiva, la adjudicación de la Concesión Administrativa Demanial (uso privativo) para la explotación mediante actividades de hostelería y restauración del “Quiosco-Bar Alhambra”, sito en el Paseo de San Cristóbal de Almuñécar, (Expediente 42/2024 - Gestiona 3137/2024) a MANDU BEACH, S.L.U., CIF: B56614217, al ser la mejor oferta presentada y admitida, y reunir las condiciones fijadas en los pliegos conforme a las siguientes especificadas:





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

OFERTA ECONÓMICA:

- **CANON ÚNICO – SETENTA Y SEIS MIL EUROS (76.000,00 €)**
- **CANON MENSUAL – SETECIENTOS SESENTA EUROS (760,00 €)**

Siendo las 11:14, el Presidente de la mesa da por finalizada la sesión y para constancia de lo tratado, Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

Dña. Andrea Bermejo Jiménez
SECRETARIA DE LA MESA

D. Rafael Caballero Jiménez
PRESIDENTE DE LA MESA

